



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 019 DE LA COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE DE 25 DE MAYO DE 2023

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11H00, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y con presencia de los siguientes miembros: Dr. Fabián Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social; Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSO; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; la Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil; y, MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores; con ausencia justificada del Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dra. Yolanda Cedeño, Representante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria; y, señor Jossue Rafael Granda Guevara, Representante Estudiantil.

Se pone en consideración el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de 18 de mayo de 2023.
2. Revisión de los Instructivos finales de Evaluación Docente.
3. Oficio No. R-287-2023 de 6 de marzo de 2023, Asunto: propuesta de Reglamento para Concesión del Premio Universidad Central, enviado por el Comité Científico.
4. Varios.

1. Lectura y aprobación del Acta de 18 de mayo de 2023.

Se da lectura al Acta del 18 de mayo de 2023, la misma que se aprueba sin ninguna observación con el voto salvado de quienes no se encontraban presentes.

2. Revisión de los Instructivos finales de Evaluación Docente. luego de haber mantenido varias sesiones de trabajo con el señor Director de Aseguramiento de la Calidad, aprueba la versión final de los siguientes instrumentos de evaluación del docente de la Universidad Central del Ecuador:

1. Propuesta_instrumento_heteroevaluación con 15 preguntas.
2. Propuesta_instrumento_autoevaluación con 15 preguntas.
3. Propuesta_instrumento_coevaluación-directivo con 9 preguntas.
4. Propuesta_instrumento_coevaluación par_académico con 5 preguntas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

La Comisión Jurídica, **RESUELVE**: remitir al señor Rector para su tratamiento en el H. Consejo Universitario.

1. Propuesta instrumento heteroevaluación con 15 preguntas.
2. Propuesta instrumento autoevaluación con 15 preguntas.
3. Propuesta instrumento coevaluación-directivo con 9 preguntas.
4. Propuesta instrumento coevaluación par académico con 5 preguntas.

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 019 N° 022- 2023

3. Se da lectura al Oficio No. R-287-2023 de 6 de marzo de 2023, Asunto: propuesta de Reglamento para Concesión del Premio Universidad Central, enviado por el Comité Científico.

Luego de las intervenciones del señor Presidente, Msc. Molina, Dr. Fabián Guerrero y Dr. Salazar, que coincide en que tanto la denominación del reglamento, tanto del articulado debe guardar conformidad con lo dispuesto con el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Académico del Sistema de Educación Superior; por tanto, el Reglamento debe denominarse

“REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES, CONDECORACIONES O MEDALLAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR”, se continua con la lectura del articulado y se confronta con la propuesta de reformas remitido por el Comité Científico de la Universidad, procediéndose a registrar las observaciones por parte de la Secretaría hasta el Art. 7.

Siendo las 13h07 se levanta la sesión.

Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.
**DECANO FACULTAD DE JURIPRUDENCIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Ramiro Acosta Cerón
**PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**